













Con el apoyo de:

















República de Colombia

Presidente de la República de Colombia Juan Manuel Santos Calderón

Ministerio de Educación Nacional

Ministra de Educación Yaneth Giha Tovar

Viceministra de Educación Superior Natalia Ruíz Rodgers

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Pablo Jaramillo Quintero

Director de Fomento de la Educación Superior Víctor Alejandro Venegas Mendoza

Subdirector de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior Jaime Andrés Vargas Vives

Subdirectora de Desarrollo Sectorial Johanna Alejandra Sánchez Perilla

Líder del Proyecto Sistema Nacional de Educación Terciaria - Marco Nacional de Cualificaciones Claudia Alexandra López Duarte

Asesor Técnico - Marco Nacional de Cualificaciones Iavier Darío Valleio Cubillos

Asesora Técnica - Marco Nacional de Cualificaciones Jahir Aguilar Fajardo

Equipo técnico del Sistema Nacional de Educación Terciaria - Marco Nacional de Cualificaciones

Álvaro Andrés Jaramillo Julia Andrea Rojas Izáquita

Experta Internacional en Marcos de Cualificaciones Francisca María Arbizu Echávarri

Ministerio de Cultura

Ministra de Cultura Mariana Garcés Córdoba

Viceministra de Cultura Zulia Mena García

Secretario General Enzo Rafael Ariza Ayala

Directora de Artes Guiomar Acevedo Gómez Director de Patrimonio Alberto Escovar Wilson-White

Equipo técnico de formación del Ministerio de Cultura

Luisa Ángela Caro Díaz Carlos Hernando Dueñas Montaño Betsy Adriana Gelves Barahona Angie Carolina Pinzón Ruth Flórez Rodríguez Celina Rincón Jaimes Elizabeth Tuberquia Venegas

Direcciones y Áreas del Ministerio de Cultura

Dirección de Artes Área de Teatro y Circo Área de Danza Área de Música Área de Ley del Espectáculo Público Dirección de Patrimonio Dirección de Fomento Dirección de Cinematografía Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial Grupo de Emprendimiento

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Coordinador residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD Martin Santiago

Director de País Pablo Ruiz

Directora de País Adjunta Inka Mattila

Gerente Nacional de Reducción de Pobreza y Desigualdad Lina Arbeláez

Coordinador de Proyecto de Desarrollo y Mercado Laboral Oliverio Huertas

Equipo Técnico

Yesica Fernández Alfredo Sarmiento Martha Elena Forero Laura Vargas Ariane Ortiz Jaime Buitrago Milena Montoya

Equipo Consultor

Ethel Andrea Aragón

Aleiandra Moncada Simón Chaves Juan Felipe Rubio William Prieto María Paula Saavedra María Camila Jaramillo Sebastián Rodríguez Cármen Delgado Natalia González Ana María González Martha Lucia Ramírez Victoria Cruz Luz Karime Ardila Ángel H. Facundo José Luis Rodríguez David Cárdenas Marcela Cascavita Estefanía Ezpeleta Óscar Lombana Daniel Ossa Andrés Pérez lorge Ouintero Iván Quintero Victoria Sarmiento Marisol Saavedra Amanda Clavijo Sonia Cristina Prieto Ada Marcela Sánchez Martha Eugenia Serrano

Equipo de apoyo Ministerio del Trabajo

Subdireccción análisis Monitoreo y prospectiva laboral (SAMPL) Ministerio de Trabajo. Diana Hernández

Profesionales Especializados Luz Adriana Ríos Oscar Riomaña

Agradecimientos especiales:

Se extiende un agradecimiento a todas y cada una de las personas, maestros, expertos, instituciones, entidades, asociaciones y agremiaciones de carácter público y privado que han aportado en el proceso técnico y metodológico para el diseño de las cualificaciones identificadas para los oficios de las artes (escenotecnia, maquillaje, vestuario, estructuras y logística) y del patrimonio (cocinas tradicionales, jardinería doméstica, carpintería tradicional móvil, construcción en tierra y joyería (filigrana)) en las ciudades de: Boyacá, Medellín, Barranquilla, Mompox, Buenaventura, Popayán, Cali y Bogotá.

Así mismo se agradece la participación de las siguientes entidades:

- Ministerio del Trabajo
- Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo
- Red Nacional de Observatorios Regionales del Mercado del Trabajo (RED ORMET)
- Programa Nacional Escuelas Taller Colombia
- Artesanías de Colombia
- Equipo de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Ministerio de Educación Nacional
- Equipo técnico del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET) del Ministerio de Educación Nacional

Diseño e Impresión Eco Emprendedores Creativos S.A.S.

Primera edición 2017 Bogotá, D.C., Colombia

Presentación

Este cuadernillo recoge los resultados del ejercicio realizado en torno al diseño de las cualificaciones identificadas para los oficios de las artes (escenotecnia, maquillaje, vestuario, estructuras y logística) y del patrimonio (cocinas tradicionales, jardinería doméstica, carpintera tradicional móvil, construcción en tierra y joyería (filigrana)) del sector cultura, desarrollado en el marco del convenio celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Cultura. El texto responde a los avances más recientes del país relacionados con el diseño y estructuración del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y constituye el punto de partida para el robustecimiento de las cualificaciones identificadas en los oficios de las artes y el patrimonio, su actualización y flexibilización en relación con las políticas del Ministerio de Cultura.



Nacional de Cualificaciones



La Ley General de Cultura, sancionada en el año 1997, define a la cultura como:

> El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.

Los indicadores del desarrollo productivo, educativo y de formación evidencian algunas características generales del sector que permiten, en alguna medida, identificar las necesidades para el fortalecimiento del capital humano, atendiendo a las necesidades que surgen por la desarticulación entre la demanda laboral y la oferta educativa y por la necesidad de cualificación, certificación o titulación de las personas del sector, según el segmento cultural al que pertenezcan y los requerimientos locales.

Para el sector productivo la cultura se constituye en una fuente importante de producción y desarrollo. En esta línea, para el 2015 la contribución del sector al empleo en Colombia fue de 5,8% (más de 1,1 millones de personas) y representó cerca del 3.3% del PIB, es decir, cerca de \$27 mil millones (CCB).

Valle del Cauca Antioquia Bogotá

En cuanto al sector educativo la oferta formalizada dentro del sector cultural presenta un comportamiento que tiende a la concentración en las grandes ciudades capitales y en los departamentos y zonas de mayor desarrollo como Valle del Cauca, Antioquia y Bogotá, donde el 60,3% de la oferta de programas de formación post media corresponden a Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH); 23% a educación técnica y tecnológica; 7,9% a universitaria y 8,6% a posgrados.

Del total de las personas ocupadas en el sector, la distribución por nivel de formación educativa es:



Bachiller



Técnico Tecnológico





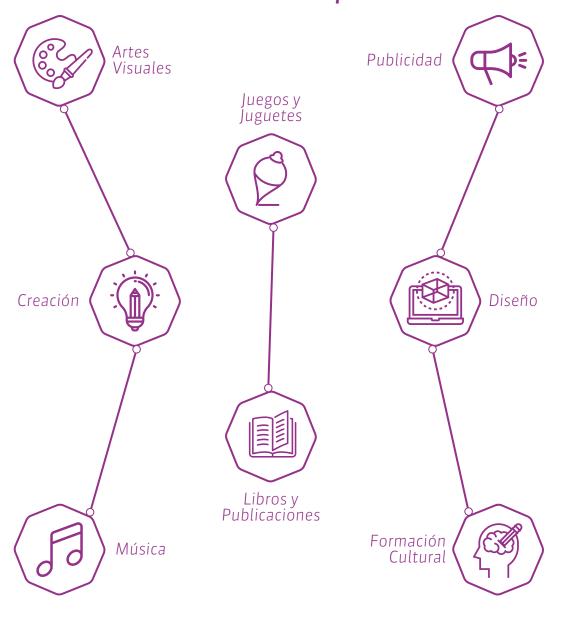
Universitario Postgrado

El análisis realizado para la construcción de las cualificaciones se basó en la Cuenta Satélite de Cultura, que relaciona la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C) y que identifica y clasifica los segmentos del campo cultural en: artes visuales, artes escénicas, juegos y juguetes, música, formación cultural, diseño, publicidad, libros y publicaciones, patrimonio cultural, creación y audiovisual.



Sonido

El Mapa Ocupacional 356 del sector contempla ocupaciones





Un camino para la inclusión, la equidad y el

El ejercicio desarrollado se centra en los campos de las artes escénicas y del patrimonio cultural, entendidos como:

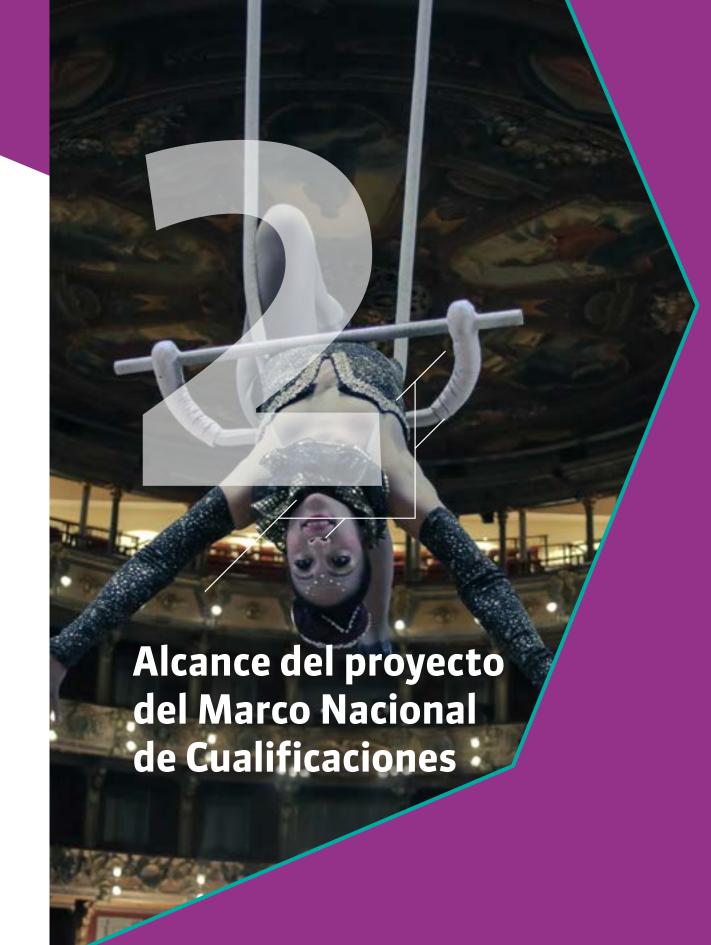
Artes escénicas

Incluye actividades que comprenden la producción, para el público en general, de obras de teatro; conciertos y óperas; espectáculos de danza; y del tipo revista, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por grupos, compañías, orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de artistas, actores y actrices, músicos, autores, conferencistas, disertantes, escultores, pintores, caricaturistas, grabadores, aguafuertistas, etc. Se incluyen actividades conexas como el manejo de la escenografía, de los telones de fondo y del equipo de iluminación y de sonido; y de funcionamiento de agencias de venta de tiquetes y espacios no convencionales y al aire libre de teatro, salas de concierto y de teatro y otros locales, de manera conexa se incluyen las actividades relacionadas con diseño y producción de vestuario incluidas accesorios, calzado v maquillaje, así como el diseño de la escenografía v el montaje de la iluminación.

Patrimonio cultural

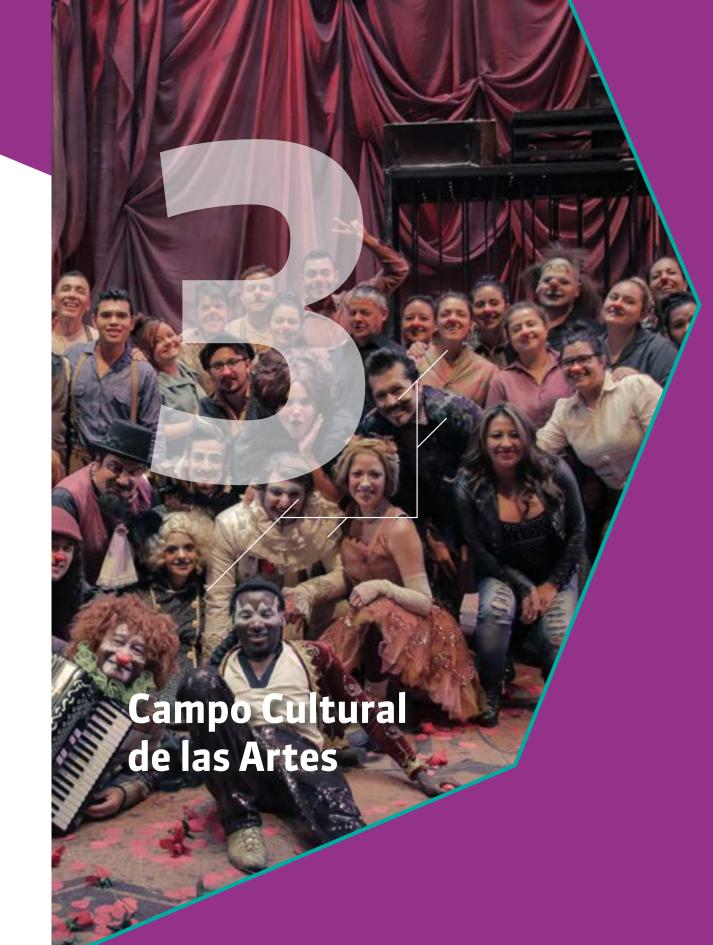
Incluye aquellos productos y prácticas que al tener un valor simbólico también tienen un valor histórico y a través de los cuales se expresan las identidades colectivas (Manual del Convenio Andrés Bello).

- Patrimonio cultural inmaterial: corresponde a prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que procuran a las comunidades, los grupos e individuos un sentimiento de identidad y continuidad que es transmitido de generación en generación, y que las comunidades y los grupos recrean permanentemente en función de su medio, su interacción con la naturaleza y su historia.
- Patrimonio cultural material: incluye los monumentos históricos, el patrimonio arqueológico, el patrimonio que se resguarda en los museos, los repositorios o archivos de textos impresos y contenidos audiovisuales y objetos con un carácter histórico.



El MEN, mediante la articulación y la generación de alianzas con el sector productivo, educativo y entidades de gobierno, viene adelantando acciones en torno al diseño, estructuración e implementación del MNC para Colombia. Para alcanzar este objetivo se han venido desarrollando, de forma gradual, ejercicios piloto del marco en diferentes sectores de la economía, priorizados a partir de las necesidades de impulsar el desarrollo productivo del país y fomentar las políticas públicas para el cierre de brechas del talento humano. En este sentido, en el año 2016 se formalizó un convenio entre el MEN, el PNUD y el Ministerio de Cultura para realizar el diseño de las cualificaciones de los oficios de las artes y el patrimonio acordados entre las partes.

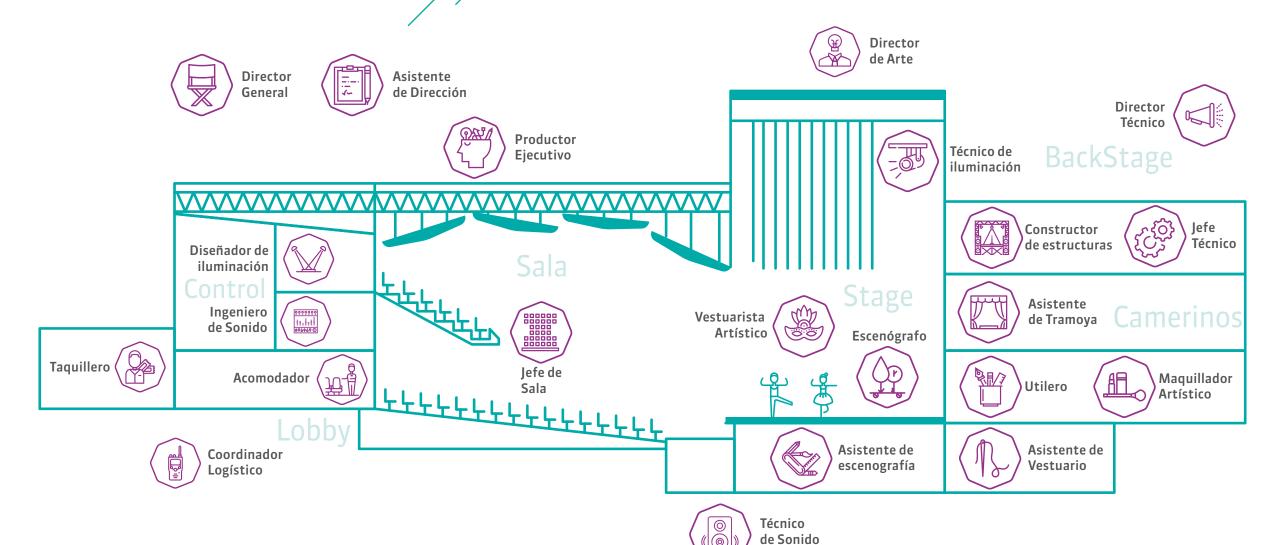




Marco Nacional de Cualificaciones

3.1 Oficios del Campo Cultural de las Artes

Espectáculo Artístico en vivo



Marco Nacional de Cualificaciones

3.2 Cualificaciones identificadas en los oficios del campo cultural de las artes

Una persona cualificada cuenta con todas las

Campo Cultural de las Artes

El campo cultural de las artes contempla la atención de los artistas y sus agentes a través de la cualificación del hecho creativo, la investigación, la producción, la circulación y la promoción de los lenguajes básicos de la expresión artística de la música, el teatro y el circo, la literatura, la danza, las artes visuales y las manifestaciones híbridas, propias de las culturas ancestrales

Según los datos generales proporcionados por el área de la Ley del Espectáculo Público, desde el año 2012, se han recaudado \$76.260 millones. de los cuales se han ejecutado \$33.511 en la rehabilitación, construcción y dotación de 95 escenarios para la circulación de artes escénicas del país. Lo anterior ha generado la necesidad de fortalecer las capacidades de los técnicos que proporcionan el recurso humano necesario para el desarrollo de la producción de eventos artísticos y culturales

De conformidad con lo anterior, el piloto se focalizó en los oficios relacionados con la realización de espectáculos artísticos en vivo, con el objetivo de promover y reconocer a través de la cualificación sus habilidades, actitudes y experiencias de los agentes vinculados a esta actividad profesional y además fortalecer el desarrollo de programas académicos de carácter técnico, para cumplir con los estándares de calidad de los espectáculos que se están desarrollando en la actualidad. En este sentido, se determinó desarrollar el ejercicio piloto del MNC, en los siguientes oficios y ocupaciones: i) Escenotecnia (Luces, Sonido y escenografía), ii) Maquillaje, iii) Vestuario, iv) Estructuras (tarimas, graderías, espacios, etc.), y v) Logística (en 🗸 relación con el público y la organización de un evento in situ).



3.3 Detalle de las Cualificaciones

Un camino Marco
para la inclusión, Nacional de
la equidad y el
reconocimiento Cualificaciones
colombia

El siguiente cuadro presenta la descripción de cada una de las cualificaciones propuestas, teniendo en cuenta su nivel de ubicación en el MNC, definido a partir de los conocimientos, destrezas, y actitudes (autonomía y responsabilidad) necesarios para el desempeño en el contexto social, educativo y laboral.

Nombre de la Cualificación	Nivel	Competencia General	Ocupaciones	Unidades de competencia (UC)
Maquillaje artístico para espectáculos en vivo o audiovisuales	5	Caracterizar personajes con maquillaje artístico para espectáculos en vivo o audiovisuales, definiendo los recursos humanos, materiales, tecnologías e infraestructura con base en el proyecto creativo y teniendo en cuenta los requerimientos de calidad y el presupuesto.	3435 Otros técnicos y profesionales del nivel medio en actividades culturales y artísticas	UC1. Planear el proceso de caracterización de personajes con maquillaje artístico de acuerdo con las condiciones establecidas para el proyecto artístico de espectáculos en vivo o audiovisuales. UC2. Diseñar la caracterización de personajes con maquillaje artístico teniendo en cuenta componentes estéticos, teóricos y técnicos según la actividad artística en vivo o audiovisual. UC3. Desarrollar la caracterización de personajes con maquillaje artístico o de fantasía según la actividad artística en vivo o audiovisual a partir de la planeación establecida. UC4. Caracterizar personajes con pintura corporal o body painting a partir de los requerimientos del proyecto. UC5. Elaborar o aplicar postizos y prótesis faciales o corporales en la caracterización de personajes según la actividad artística en vivo o audiovisual a partir de la planeación establecida UC6. Caracterizar personajes con peinados artísticos (pelucas, prótesis capilares, barbas, bigotes) según la actividad artística en vivo o audiovisual. UC7. Desarrollar las actividades de cierre de caracterización con maquillaje artístico en las actividades artísticas en vivo y audiovisuales, según las indicaciones y procesos establecidos.

Nombre de la Cualificación	Nivel	Competencia General	Ocupaciones	Unidades de competencia (UC)
				UC1 . Planear el proyecto de sonido de conformidad con los recursos humanos y materiales, las tecnologías e infraestructura, según el proyecto creativo del espectáculo en vivo.
		Desarrollar proyectos de sonido para espectáculos	3435	UC2. Preparar los recursos técnicos y tecnológicos de acuerdo con las indicaciones establecidas en el rider técnico, los bocetos y planos del proyecto de sonido.
Sonido para espectáculos en vivo	5	artísticos en vivo de acuerdo con el proyecto creativo y teniendo en cuenta los requerimientos de calidad y el	Otros técnicos y profesionales del nivel medio en actividades culturales y artísticas.	UC3. Coordinar el desarrollo de las actividades relacionadas con el proyecto de sonido según los requerimientos de calidad y las indicaciones del director.
		presupuesto.		UC4 . Realizar el montaje y desmontaje de los equipos de acuerdo con las indicaciones establecidas en el proyecto de sonido.
				UC5 . Realizar ensayos y pruebas de sonido, de acuerdo con el rider técnico, los bocetos, planos.
				UC1. Planear el proceso de caracterización de personajes con vestuario, calzado y accesorios de acuerdo con las condiciones establecidas en el proyecto artístico de espectáculos en vivo o audiovisuales.
Vestuario artístico para el espectáculo en vivo o audiovisual		Caracterizar personajes con vestuario artístico para espectáculos en vivo o audiovisuales, definiendo los recursos humanos, materiales, tecnologías e infraestructura con base en el proyecto creativo y teniendo en cuenta los requerimientos de calidad y el presupuesto.	3435 Otros técnicos y profesionales del nivel medio en actividades culturales y artísticas.	UC3 . Desarrollar los procesos de diseño de vestuario, calzado y accesorios según los requerimientos del proyecto artístico.
				UC4 . Coordinar el patronaje, la confección o adaptación de los acabados del vestuario y accesorios en la actividad artística en vivo o audiovisual.
	5			UC5 . Coordinar el desarrollo de ensayos y pruebas y hacer los ajustes y adaptaciones necesarias de acuerdo a los requerimientos del proyecto artístico.
				UC6 . Garantizar la continuidad en el vestuario, calzado y accesorios durante la ejecución del proyecto artístico teniendo en cuenta las cartas de vestuario, guion técnico y notas del script.
			UC7 . Supervisar los procesos finales relacionados con el vestuario, calzado y accesorios, garantizando el cumplimiento de los protocolos establecidos en el proyecto.	

					Nombre de la Cualificación	Nivel	Competencia General	Ocupaciones	Unidades de competencia (UC)
Nombre de la Cualificación	Nivel	Competencia General	Ocupaciones	Unidades de competencia (UC)					UC1. Planear el proyecto de iluminación de conformidad con los recursos humanos y materiales, las tecnologías e infraestructura, según el proyecto creativo del espectáculo en vivo. UC2. Preparar los recursos técnicos
				UC1. Planear el proyecto escenográfico de conformidad con los recursos humanos y materiales, las tecnologías e infraestructura, según el proyecto creativo del			Desarrollar proyectos de iluminación para	3435	y tecnológicos de la iluminación a partir de las indicaciones establecidas el rider técnico, los bocetos y planos del espectáculo en vivo.
		Diseñar y coordinar la elaboración		espectáculo en vivo o audiovisual. UC2. Diseñar la escenografía teniendo en cuenta componentes físicos, estéticos, teóricos y técnicos según la actividad artística en vivo o audiovisual.	lluminación para espectáculos en vivo	5	espectáculos artísticos en vivo de acuerdo con el proyecto creativo y teniendo en cuenta los requerimientos de calidad y el	Otros técnicos y profesionales del nivel medio en actividades culturales y artísticas.	UC3. Coordinar el desarrollo del proyecto de iluminación según criterios de calidad y las indicaciones del director, siguiendo las indicaciones establecidas el rider técnico, los bocetos y planos del espectáculo en vivo.
Diseño de escenografía para el espectáculos artísticos en vivo o audiovisual de espectáculo artístico en vivo o audiovisual de acuerdo con el proyecto creativo y teniendo en cuenta los requerimientos de calidad y el presupuesto. Diseño de escenografía para el espectáculos artísticos en vivo o audiovisual, de acuerdo con el proyecto creativo y teniendo en cuenta los requerimientos de calidad y el presupuesto. Diseño de escenografía para el elem y profesionales del nivel medio en actividades culturales y artísticas. Diseño de escenografía para el elem y profesionales del nivel medio en actividades culturales y artísticas. Diseño de escenografía para el elem y profesionales del nivel medio en actividades culturales y artísticas. Diseño de escenografía para el elem y profesionales del nivel medio en actividades culturales y artísticas. Diseño de escenografía para el elem y profesionales del nivel medio en actividades culturales y artísticas. Diseño de escenografía para el elem y profesionales del nivel medio en actividades culturales y artísticas. Diseño de escenografía para el elem y profesionales del nivel medio en actividades culturales y artísticas. Diseño de escenografía para el elem y profesionales del nivel medio en actividades culturales y artísticas.	Otros técnicos y profesionales del nivel medio en actividades culturales y	s proyecto creativo del espectáculo en vivo o audiovisual.			presupuesto.		UC4. Realizar el montaje y desmontaje de los equipos de iluminación de acuerdo con las indicaciones establecidas el rider técnico, los bocetos y planos del espectáculo en vivo.		
	di listicas.						UC5 . Realizar ensayos y pruebas del proyecto de iluminación, de acuerdo con las indicaciones establecidas el rider.		
	lel proyecto escenográfico y los iempos establecidos. JC6. Supervisar los procesos de inalización relacionados con la			Llevar a cabo		UC1 . Asistir la confección, adaptación y mantenimiento del vestuario, calzado y accesorios, según instrucciones.			
				escenografía, garantizando el cumplimiento de los protocolos establecidos en el proyecto.			las actividades operativas y logísticas relacionadas con la caracterización	3435 Otros técnicos y profesionales	UC2 . Ejecutar la logística de almacenamiento y organización del vestuario, calzado y accesorios, según el plan de almacenamiento.
					Asistencia para el vestuario artístico del espectáculo en	4	de personajes con vestuario artístico, según el plan de trabajo del espectáculo en	del nivel medio en actividades culturales y artísticas.	UC3 . Ayudar a los intérpretes en los cambios de vestuario, calzado y accesorios garantizando las condiciones de calidad.
					vivo o audiovisual		vivo o audiovisual y directrices dadas.		UC4 . Ejecutar los procesos operativos finales de la caracterización de personajes con vestuario artístico garantizando el cumplimiento de los protocolos establecidos en el proyecto.

Nombre de la Cualificación	Nivel	Competencia General	Ocupaciones	Unidades de competencia (UC)
Asistencia para la construcción de la escenografía del espectáculo artístico en vivo o audiovisual	4	Asistir la construcción y el montaje de la escenografía para el espectáculo artístico en vivo o audiovisual de acuerdo al proyecto escenográfico establecido y las directrices dadas.	3435 Otros técnicos y profesionales del nivel medio en actividades culturales y artísticas	UC1. Elaborar los elementos escenográficos teniendo en cuenta los bocetos finales y las directrices dadas UC2. Apoyar el montaje y el desmontaje de la escenografía garantizando las condiciones establecidas en el proyecto escenográfico. UC3. Realizar los cambios de escenografía en los ensayos y pruebas del espectáculo en vivo o audiovisual, de acuerdo con las condiciones establecidas en el proyecto escenográfico. UC4. Almacenar y mantener en buen estado de uso los elementos escenográficos utilizados en el espectáculo en vivo o audiovisual.

Tabla 1. Detalle de las cualificaciones del espectáculo en vivo o audiovisual



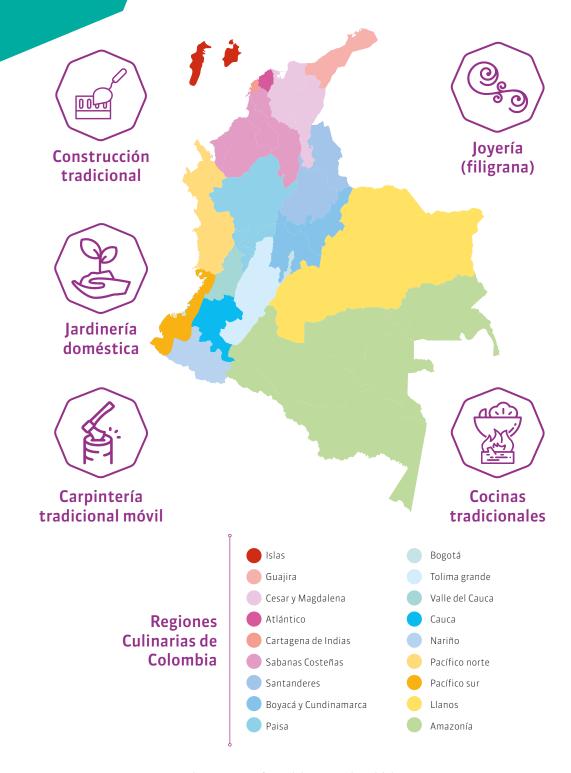
Marco Nacional de Cualificaciones

Para el año 2008, por medio de la Ley 1185, el Congreso de la República de Colombia definió que el Patrimonio Cultural de la Nación

está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.

La Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura ha logrado identificar la necesidad de reivindicar socialmente el conocimiento asociado a los oficios tradicionales, para asegurar su reconocimiento, valoración y enseñanza, a través del trabajo y su recuperación por medio de los planes programas y proyectos desarrollados y los procesos de formación impartidos desde el Programa Nacional de Escuelas Taller.

Con el fin de avanzar en la comprensión de los procesos de formación de los oficios en Colombia, para el piloto se priorizaron los siguientes: i) Cocinas tradicionales, ii) Jardinería doméstica, iii) Carpintería tradicional móvil, iv) Construcción tradicional y v) Joyería (filigrana).



4.1 Consideraciones generales para los oficios del Patrimonio

- Colombia no cuenta en la actualidad con procesos formativos para los oficios tradicionales del patrimonio, de conformidad con la normatividad vigente en la Política Pública de Salvaguardia del patrimonio de cultura inmaterial (Ministerio de Cultura, 2010). Por lo anterior, se está formulando la política de los oficios de las artes y del patrimonio desde el Ministerio de Cultura.
- El aprendizaje de los oficios de patrimonio no se desarrolla a partir de rutas de educación formal, sino que responden a las dinámicas propias del territorio y de su colectividad con la transmisión de saberes de generación en generación.
- En el marco del estudio piloto se desarrolló la identificación de las cualificaciones propias de los oficios y se planteó una segunda fase que permitirá fortalecer el desarrollo curricular de las Escuelas Taller en Colombia a partir de cualificaciones y reconocer así a los portadores como maestros de los programas.
- Definir las cualificaciones de los oficios de patrimonio se convierte en una oportunidad para reconocer a los portadores de la tradición, las técnicas y las características asociadas a los mismos.
- Se hace necesario establecer un diálogo con las instituciones educativas, de carácter formal en todas sus tipologías, para promover el reconocimiento y valoración de nuestro patrimonio en la comunidad académica, a través de la enseñanza de las técnicas tradicionales de los oficios, mediante módulos ofertados dentro de los planes de estudio, que permitan el aprendizaje con los portadores de saberes como maestros, en contexto.



Visibilización y mejoramiento de las condiciones de formación, empleo y desarrollo para el sector cultura, basados en el desarrollo del MNC

Agosto

O4

2022

Consolidación del MNC del sector cultura y todos sus componentes.



Procesos de formación y certificación de los saberes y competencias de los trabajadores del sector cultura.



- Conformación de la Cámara Colombiana de Oficios de las Artes y Patrimonio.
- Política de fortalecimiento de los oficios de las artes y el patrimonio cultural.
- Transformación de los programas de las Escuelas Taller.

Septiembre

O1

2017

Formalización de la estrategia de desarrollo para los oficios de las artes y del patrimonio en el Consejo Nacional de Patrimonio (CNP) y Consejo Nacional de arte (CNA).

Comité de formación del Ministerio de Cultura Finalización de los documentos Cultura Convenio con el Ministerio de Educación Nacional

A partir del ejercicio realizado entre el 2016 y 2017, el Ministerio de Cultura formuló el plan estratégico para el fortalecimiento del capital humano para el sector, el cual tiene como objetivo establecer la ruta para promover el desarrollo social, económico y educativo de todos los actores identificados en el mapa ocupacional y sectores del SiCu, a través de la articulación de estrategias, agentes y recursos propuestos en un periodo de 5 años.

5.1 Líneas Estratégicas

- Consolidar un comité técnico de los procesos de formación del Ministerio de Cultura.
- Contribuir en la creación y el funcionamiento de la cámara colombiana de los oficios de las artes y del patrimonio.
- Continuar con el desarrollo del catálogo de cualificaciones del sector según el mapa ocupacional, en concordancia con lo establecido en el CONPES 3674 y el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: "Todos por un nuevo país".
- Fortalecer el desarrollo institucional y curricular de los programas de formación de las artes apoyadas por la dirección de artes.
- Fortalecer el desarrollo institucional y curricular de las Escuelas taller en Colombia.

Ilustración 5. Plan de acción para la visibilización y mejoramiento de las condiciones de formación empleo y desarrollo para el sector cultura, basados en el Marco Nacional de Cualificaciones



Tendencias ocupacionales

La metodología de prospectiva laboral cuantitativa para el piloto de los oficios se diseñó bajo el modelo planteado por la Subdirección de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral (SAMPL) del Ministerio del Trabajo. El objetivo de esta metodología es anticipar las necesidades futuras de recursos humanos en términos de cargos u ocupaciones y las respectivas actividades, conocimientos, habilidades y actitudes que se requerirán para un sector económico en un territorio determinado.

La aplicación de la metodología para el sectorse desarrolló mediante la realización de tres fases: la primera, de identificación de Tendencias Tecnológicas (TTE) y Organizacionales (TOE) desarrollando un grupo de expertos; la segunda fase, de identificación de cargos asociados a las tendencias a través de grupos consultivos y una tercera fase de identificación de actividades, conocimientos, habilidades y actitudes para los cargos identificados desarrollados a través de entrevistas y grupos focales.

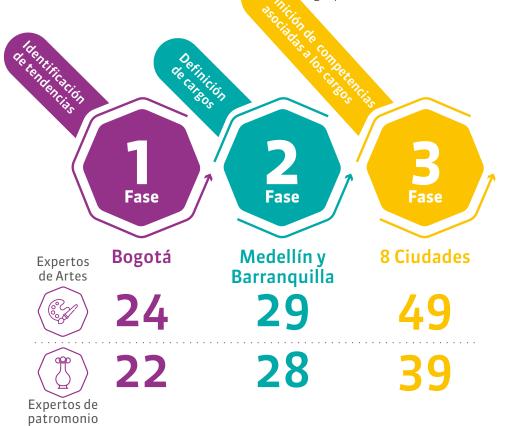


Ilustración 6. Fases de aplicación de la metodología

La metodología base para el análisis de Prospectiva Laboral Cualitativa fue tomada de la construcción metodológica liderada por el Ministerio de Trabajo y sobre la cual han aportado OIT Cinterfor, senai y PNUD y a partir de la misma el PNUD incorpora elementos para fortalecer la ruta metodológica para el diseño de las cualificaiones.

Marco Nacional de Cualificaciones

Tendencia general (Gran Tendencia Organizacional)	Tendencias específicas
GTO1 Posicionamiento del sector en la economía	TOE 1 Organización formal TOE 2 Internacionalización de los estándares del sector TOE 3 Fortalecimiento del sector a partir de la demanda por el público espectáculos de las artes escénicas TOE 4 Especialización a partir de la construcción de perfiles que cumplan las especificaciones técnicas de los contratos con el estado, con privados y en torno a infraestructuras culturales preestablecidas TOE 5 Disminución en los costos en la producción y en la prestación de servicios a partir de modelos colaborativos
GTO 2 Demanda de capital humano cualificado	TOE 6 Fortalecimiento de la calidad de las competencias transversales del capital humano del sector TOE 7 Gestión del conocimiento y organización del contenido técnico
GTO 3 Formación en emprendimiento al interior de las industrias creativas y culturales	TOE 8 Certificación de cualificaciones TOE 9 Pedagogía en las artes y oficios TOE 10 Formación en modelos de negocio empresariales para el aprovechamiento de nuevas oportunidades TOE 11 Aprender haciendo TOE 12 Bilingüismo

Tendencia general (Gran Tendencia Tecnológica)	Tendencias específicas
GTT 1 Implementación de tecnologías	TTE 1 Nuevos equipos, técnicas y procedimientos TTE 2 Licenciamiento de software de manera gratuita o la masificación de software abierto, para la creación de nuevas tendencias TTE 3 Desarrollo de la industria digital del entretenimiento
GTT 2 Modernización de la infraestructura para la oferta cultural	TTE 4 Adecuación de la infraestructura con nuevas tecnologías
GTT 3 Internacionalización de los eventos artísticos	TTE 5 Cumplimiento de estándares de calidad internacionales para el desarrollo de evento

Cuadro resumen tendencias para los oficios del patrimonio (TOE)

Tendencia general (Gran Tendencia Organizacional)	Tendencias específicas		
GTO 4 Dignificación del trabajo del artesano	TOE 13 Fortalecimiento de las comunidades para la enseñanza de las técnicas TOE 14 Referencia del patrimonio como estrategia para el desarrollo de los corredores turísticos TOE 15 Fortalecimiento del Artesano como gestor TOE 16 Desarrollo de planes estratégicos de acción institucionales (Políticas, sector Privado, Artesanos)		

Tendencia general	Tendencias específicas
(Gran Tendencia Tecnológica)	
invoctigación	TTE 7 Investigación para nuevos materiales, técnicas y procedimientos de los oficios TTE 8 Empleo de materiales alternos a los recursos naturales

Tabla 3. Cuadro resumen tendencias para los oficios del patrimonio (TOE) Fuente: Expertos consultados. Compilación PNUD (2016)



¿Para qué sirven las cualificaciones diseñadas en este proyecto?

Las cualificaciones identificadas y diseñadas para los oficios de las artes y específicamente los relacionados con escenotecnia, maquillaje, vestuario, estructuras y logística, se convierten en una oportunidad para promover el desarrollo de una oferta educativa pertinente y de calidad, que responda a los requerimientos y a las necesidades sociales, regionales y laborales del sector.

Implementar un Marco Nacional de Cualificaciones es un proceso gradual que depende de las políticas y dinámicas del país. En ese sentido, las cualificaciones obtenidas en esta primera etapa contribuyen a la fase de estructuración del MNC y se convertirán en un referente fundamental a tener en cuenta en los siguientes ámbitos:

